

CONTRATO DE AFILIACIÓN AL CLUB

Drivers Lounge – Motorworld Mallorca
Motorworld Mallorca S.L.U.
Camí Vell de Llucmajor, 112
07007 Palma de Mallorca, Illes Balears, Spanien

1. Tipos de membresía (por favor marque con una X)

Cuota única de inscripción (más el 21 % de IVA):

Clientes empresariales: 1.200,00 €
Otros empleados de la empresa: 600,00 €
Particulares: 800,00 €
Otros miembros de la familia: 400,00 €

Cuota mensual de membresía (más el 21 % de IVA):

Clientes empresariales: 175,00 €
Otros empleados de la empresa: 87,50 €
Particulares: 150,00 €
Otros miembros de la familia: 75,00 €

Las cuotas se cobrarán a principios de cada mes mediante domiciliación bancaria SEPA. La membresía comienza con la confirmación de afiliación por parte de Drivers Lounge – Motorworld Mallorca y tiene una duración indefinida.

2. Datos personales

Membresía para particular

Nombre, Apellido/s:	Calle:
Título:	Código postal, ciudad:
Estado civil:	País:
Fecha de nacimiento:	E-Mail:
Teléfono:	Móvil:

Membresía para empresas

Nombre de empresa:	E-Mail:
Calle:	Teléfono:
Código postal, ciudad:	Móvil:
País:	

Membresía para otros familiares / otros empleados de la empresa

Otros familiares, relación con el miembro de la familia:

Cónyuge Hijo/a Padre/Madre Otro: _____

Empleado Director general Propietario Otro: _____

Posición:

Estado civil:

Señor/Señora:

Fecha de nacimiento:

Título:

E-Mail:

Nombre:

Teléfono::

Apellido/s:

Móvil:

3. Prestaciones de la Drivers Lounge – Motorworld Mallorca

- ✓ Acceso a la Drivers Lounge los 365 días del año, 24/7
- ✓ Acceso a la Cigars Lounge, incluyendo uso del humidor
- ✓ Servicio gastronómico mediante pedido por código QR
- ✓ Suministro gratuito de agua y café
- ✓ Acceso a eventos exclusivos

4. Términos y Condiciones Generales (vigentes desde el 14 de julio de 2025)

Estas condiciones generales son aplicables a todas las relaciones comerciales y contractuales de la Drivers Lounge – Motorworld Mallorca con sus miembros, independientemente del tipo y alcance del servicio, en el momento de la celebración del contrato entre las partes contratantes. Las condiciones generales de contratación vigentes en cada momento y el reglamento interno de la Drivers Lounge están exhibidos en la Drivers Lounge – Motorworld Mallorcan y se proporcionan en formato digital a solicitud.

§ 1 General

1. La Drivers Lounge es una zona exclusiva del club dentro de Motorworld Mallorca. El objetivo de esta instalación es crear un ambiente elegante para entusiastas del automóvil, socios comerciales y amigos de Motorworld, con un enfoque especial en la calidad, la discreción y la comunidad.
2. El miembro recibe acceso a la Drivers Lounge y puede utilizar los servicios proporcionados conforme a las disposiciones de este contrato, así como al reglamento interno vigente en cada momento.
3. El contrato de membresía entre el miembro y la Drivers Lounge – Motorworld Mallorca se formaliza únicamente después del envío de la confirmación de membresía. Usted puede cancelar este contrato dentro de los 14 días siguientes a la celebración del mismo sin necesidad de justificar la causa.
4. Con la membresía confirmada, el miembro se compromete a cumplir con el reglamento interno vigente en cada momento.

§ 2 Derecho de uso

1. La membresía autoriza únicamente a las personas indicadas en el contrato y a sus invitados a utilizar las ofertas y las instalaciones del club.
2. Las membresías, en principio, no son transferibles. Sin embargo, dentro de una membresía empresarial, los usuarios registrados pueden ser modificados. Estos cambios deben presentarse por escrito y requieren la aprobación de la Drivers Lounge – Motorworld Mallorca.
3. En el marco de las ofertas del club, ocasionalmente se realizan fotografías y grabaciones de video. Los miembros expresan su consentimiento para el uso y la publicación de dichas imágenes con el fin de informar internamente sobre la vida del club.

§ 3 Cuotas

1. Con el envío de la confirmación de membresía, se devenga la cuota única de inscripción establecida en el momento de la admisión, así como a primera cuota mensual.
2. El miembro paga una cuota mensual de membresía. El mes facturado comienza con la confirmación de su membresía. El club tiene derecho a ajustar la cuota de membresía para compensar los costos incrementados.
3. La cuota de inscripción y la cuota mensual deben pagarse dentro de los 14 días siguientes a la emisión de la factura.
4. La facturación cada 14 días solo es posible si se dispone de un método de pago registrado.
5. La autorización para el cobro de todas las obligaciones del club la concede el miembro del club junto con la declaración de adhesión. Los gastos derivados de pagos retrasados serán asumidos por el miembro.
6. No es posible compensar la cuota o aportación con deudas pendientes que el club tenga con el miembro.

§ 4 Cancelación de la membresía



1. El miembro del club puede cancelar su membresía en cualquier momento con un preaviso de tres meses antes de finalizar el mes. La cuota mensual del mes en que se realice la cancelación será íntegramente exigible. La cuota de inscripción no será reembolsada.
2. Las cancelaciones por parte del club pueden realizarse en cualquier momento con efecto inmediato. Las cancelaciones se aplican especialmente cuando el miembro, a pesar de dos recordatorios, está atrasado en los pagos pendientes o en caso de incumplimiento de los términos del contrato o del reglamento interno. La cuota de inscripción no será reembolsada.

§ 5 Uso y protección de datos

1. Los datos personales son aquellos que contienen información sobre circunstancias personales y fácticas de una persona natural determinada o determinable. La Drivers Lounge – Motorworld Mallorca trata los datos personales de manera confidencial y conforme a las disposiciones legales españolas de protección de datos, así como a esta declaración de privacidad.
2. La Drivers Lounge – Motorworld Mallorca está autorizada a recopilar, almacenar, procesar, transmitir y utilizar datos personales de los miembros, respetando las disposiciones de protección de datos. Para este fin, los miembros aceptan la recopilación, almacenamiento, procesamiento, transmisión y uso de sus datos al firmar la confirmación de membresía.
3. Los miembros son conscientes de que en el caso de correos electrónicos no cifrados, solo se garantiza una confidencialidad limitada.
4. No se realizará un uso ni una cesión adicional de datos personales a terceros, a menos que el usuario haya dado su consentimiento expreso previamente o exista una obligación legal de transmitir los datos.
5. Al finalizar la membresía, se extingue el derecho de uso de los datos personales.
6. Los miembros tienen derecho a consultar gratuitamente los datos personales almacenados sobre ellos en la Drivers Lounge – Motorworld Mallorca. Esta información se proporciona por escrito. La solicitud de información debe enviarse desde la dirección de correo electrónico registrada del usuario a bartels@motorworld.de.

§ 6 Responsabilidad legal

1. El miembro es responsable en su totalidad por todos los daños que él mismo o sus invitados causen en el marco del uso del club. El operador solo responde por daños causados intencionalmente o por negligencia grave. En caso de lesiones a la vida, integridad física o salud, el operador también responde por negligencia simple, siempre que exista un incumplimiento de deber.

§ 7 Elección de ley, lugar de cumplimiento y jurisdicción

1. Este contrato se rige por la ley española. El lugar exclusivo de jurisdicción para todas las disputas derivadas de esta relación contractual (incluso si el miembro no tiene un domicilio general en España) es la sede de la Drivers Lounge – Motorworld Mallorca en Palma de Mallorca, España.

§ 8 Cláusula de salvaguardia

1. Si alguna disposición de este contrato es inválida o contraria a las normativas legales, ello no afectará la validez del resto del contrato.
2. Las modificaciones y adiciones a este contrato deben realizarse por escrito.

5. Reglamento interno (vigente a partir del 14 de julio de 2025)

§ 1 Generalidades

1. La Drivers Lounge en Motorworld Mallorca es un lugar de encuentro, disfrute y pasión por los automóviles, la estética y el estilo. Nuestra lounge es más que un espacio: es una actitud hacia nuestros miembros, nuestros invitados y la cultura compartida que nos une.
2. Para proteger la convivencia especial y garantizar una convivencia armoniosa, solicitamos la atención y el cumplimiento del siguiente reglamento interno. Este constituye la base vinculante para la estancia de todos los miembros y sus invitados en la Drivers Lounge.

§ 2 Acceso y membresía

1. El acceso a la lounge está reservado exclusivamente a los miembros de la Drivers Lounge.
2. Los miembros solo pueden recibir a invitados que los acompañen personalmente.
3. Por visita se permiten hasta seis invitados, cuyo comportamiento es responsabilidad del miembro que los invita. No está permitido delegar ni transferir los derechos de acceso a terceros.
4. La Drivers Lounge se entiende como una comunidad cerrada. Motorworld Mallorca se reserva el derecho de, cuando sea necesario, excluir del acceso a ciertos invitados o miembros, siempre que su comportamiento no esté en consonancia con el espíritu del lugar.
5. La estancia de niños y jóvenes menores de 18 años en la Drivers Lounge solo está permitida acompañados por un miembro responsable legalmente.

§ 3 Comportamiento general



1. La Drivers Lounge es un lugar para el intercambio elegante y el respeto mutuo.
2. Esperamos de todos los presentes un trato cortés, respetuoso y educado, discreción en las conversaciones y consideración hacia los demás invitados.
3. No se tolerará ningún comportamiento molesto, insistente o incluso agresivo, ya sea verbal o no verbal.
4. Las instalaciones, la decoración y el equipamiento de la Drivers Lounge deben tratarse con cuidado y respeto. Los miembros son responsables, junto con sus invitados, por daños intencionales o por negligencia.
5. La Drivers Lounge es neutral en asuntos políticos y religiosos. Se prohíben discusiones políticas o religiosas, publicidad, reuniones o la distribución de material promocional.

§ 4 Comidas y bebidas

1. La Drivers Lounge cuenta con una oferta gastronómica de alta calidad, disponible exclusivamente para nuestros miembros y sus invitados.
2. Está estrictamente prohibido traer y consumir alimentos y bebidas de fuera. Esto aplica tanto para bebidas alcohólicas como no alcohólicas.
3. En caso de requerimientos médicos individuales o intolerancias alimentarias, solicitamos que se consulte previamente con la dirección del centro.

§ 5 Código de vestimenta

1. La apariencia externa es una expresión de respeto hacia el club y sus miembros.
2. No se permite el acceso con ropa de baño, ropa de playa, camisetas interiores o chanclas.
3. Se espera una apariencia acorde con el ambiente de la Drivers Lounge: desde un estilo cuidado e informal (Smart Casual) hasta un atuendo clásico y elegante. Después de eventos diurnos, también se permiten conjuntos de ocio de alta calidad, siempre que sean apropiados para el entorno del establecimiento.
4. La gerencia del centro se reserva el derecho de señalar amablemente vestimenta inapropiada y, si es necesario, denegar el acceso.

§ 6 Fotografías y grabaciones de vídeo

1. Fotografiar y grabar en la Drivers Lounge solo está permitido con una autorización previa por escrito de la gerencia del centro. Esto aplica especialmente si en las imágenes o grabaciones aparecen otros miembros o invitados identificables.
2. La publicación en redes sociales, medios de prensa u otras plataformas requiere también una autorización expresa.
3. Protegemos la privacidad de todos los miembros y pedimos a los invitados que respeten este principio.

§ 7 Animales

1. Está permitido traer animales a la Drivers Lounge, siempre que estén tranquilos y bajo el control de su dueño.

§ 8 Fumar

1. Fumar cigarrillos y puros –incluidos los cigarrillos electrónicos– solo está permitido en la Cigar Lounge habilitada para ello.

§ 9 Estacionamiento y vehículos

1. Los vehículos solo pueden estacionarse en las zonas debidamente señalizadas. Las vías de acceso, las entradas para bomberos y las salidas de emergencia deben permanecer despejadas en todo momento.
2. Está prohibido en toda el área de Motorworld Mallorca generar intencionadamente ruidos excesivos del motor, así como arrancar de forma agresiva o hacer revolucionar los vehículos.

§ 10 Seguridad y derecho de admisión

1. La gerencia del centro y el personal capacitado ejercen el derecho de admisión. Esto incluye el derecho a prohibir la permanencia de miembros o invitados que no respeten el reglamento interno.
2. En caso de infracciones graves o reiteradas, nos reservamos el derecho de tomar medidas adicionales, incluyendo la suspensión temporal o definitiva de la membresía.
3. En caso de emergencia, siga las indicaciones del personal y las rutas de evacuación y seguridad señalizadas.

§ 11 Protección de datos y confidencialidad



1. La protección de los datos personales de nuestros miembros es una prioridad absoluta. Todos los datos recopilados serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos y no se compartirán con terceros.
2. Las conversaciones, encuentros y actividades dentro de la Drivers Lounge deben tratarse con absoluta confidencialidad.

§ 12 Modificaciones y validez

1. La normativa interna podrá ser actualizada o modificada por la gerencia de Motorworld Mallorca cuando sea necesario.
2. La versión vigente estará expuesta en la Drivers Lounge y disponible en formato digital previa solicitud.

6. Mandato de domiciliación SEPA

Autorizo a la Drivers Lounge – Motorworld Mallorca a efectuar cargos en mi cuenta mediante domiciliación SEPA. Al mismo tiempo, instruyo a mi entidad bancaria a atender los adeudos que presente la Drivers Lounge – Motorworld Mallorca en mi cuenta.

Nota: Puedo solicitar el reembolso del importe adeudado dentro de los ocho semanas siguientes a la fecha de cargo. Se aplicarán las condiciones acordadas con mi entidad bancaria.

7. Declaración de adhesión

Por la presente, solicito ser admitido como miembro de la **Drivers Lounge – Motorworld Mallorca** y declaro estar de acuerdo con los **Términos y Condiciones Generales** (versión 14.07.2025) y el **Reglamento Interno** (versión 14.07.2025).

Lugar, fecha:

Firma del miembro:

Nombre (Miembro):

Firma del operador:

Nombre (Operador):

8. Dirección de envío

Por favor, devuelva el formulario completo y firmado a:

Drivers Lounge – Motorworld Mallorca

Motorworld Mallorca S.L.U.

Camí Vell de Llucmajor, 112

07007 Palma de Mallorca, Illes Balears, Spanien

bartels@motorworld.de



Motorworld Mallorca S. L. U.
Camí Vell de Llucmajor, 110-112
07007 Palma de Mallorca, Illes Balears, Spain



drivers-lounge@motorworld.de
motorworld.de/mallorca/drivers-lounge
+ 34 971 599 449

